



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Propuesta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO
Expediente: MANZA2022/33245

**Expediente: Listado provisional de Admitidos y Excluidos
(Bolsa Violonchelo)**

**Núm. Expediente:
MANZA2022/33245**

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En el expediente de referencia y, previos los trámites reglamentariamente establecidos, resulta que dentro del plazo de presentación de solicitudes señalado en el anuncio publicado en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares de fecha 11 de noviembre de 2022, se han presentado las que seguidamente se señalan.

Tras su detenido examen en el Servicio de Personal, procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión y concesión del plazo establecido para la subsanación procedente.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 89 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en el art. 130 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, en el art. 55 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el art. 46 y ss de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y, muy especialmente, en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y normas concordantes y generales de aplicación,

SE RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión advertidas.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Propuesta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO
Expediente: MANZA2022/33245

ADMITIDOS

N.º	ASPIRANTE
1	54126022F
2	51488140H

EXCLUIDOS

N.º	ASPIRANTE	Motivo de exclusión
1	07499114X	MOT 9; MOT 12

Causas de exclusión

MOT1 - No acredita haber satisfecho los derechos de examen o estar exento del pago de los mismos

MOT2 - No acredita encontrarse en situación laboral de desempleo y/o no percibir prestación contributiva referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias

MOT3 - Derechos de examen insuficientes

MOT4 - Solicitud presentada fuera de plazo

MOT5 - No aporta certificación de la discapacidad

MOT6 - No acredita que la discapacidad indicada no le incapacita para el desempeño del puesto de trabajo objeto de la convocatoria

MOT7 - No acredita la condición de familia numerosa

MOT8 - Identificación incorrecta

MOT9 - Solicitud no presentada por el cauce previsto en las bases

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Propuesta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO
Expediente: MANZA2022/33245

MOT10 - Reclamación presentada fuera de plazo

MOT11 - Reclamación no presentada por el cauce previsto en las bases

MOT12 - No adjunta la titulación/ documentación exigida en la Convocatoria

SEGUNDO: Aprobar la composición de la Comisión de Valoración del proceso selectivo, con el siguiente tenor:

Presidenta: María Isabel Márquez Cano

Secretaria: Beatriz Rebollo Nieto

Vocales: Abel Carrión Cuevas

Rosa Navarro Maestre

María Ávila Serna

Asesor: Juan Antonio Moraleda Márquez

TERCERO: Fijar la fecha de la primera prueba para el día **29 de diciembre de 2022**, a celebrar en la Universidad Popular, sita en la Calle Mayorazgo, 4 13200 – Manzanares.

CUARTO: Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de dos días hábiles para la subsanación de los errores o defectos señalados. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares y en el Tablón de Anuncios.

La subsanación será efectuada exclusivamente por medios electrónicos establecidos en las Bases.

QUINTO: Publicar esta resolución en el tablón electrónico de anuncios y la web institucional de esta entidad.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 3